

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FARMAMEDEC S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL
DE DOS MIL DIECISIETE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las trece horas cinco minutos, en el Salón San Martín del Hotel Howard Johnson de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía FARMAMEDEC S.A., a saber: a) La Compañía MED-EC S.A., debidamente representada por su Gerente General, esto es, el señor ingeniero Ernesto Sarrazín Moreira, como propietaria de trescientas (300) acciones y con derecho a trescientos votos; b) El señor doctor Perfecto Almínia Guerrero, como propietario de diez (10) acciones y con derecho a diez votos; c) El señor doctor Manuel Briones Ibarra, como propietario de cinco (5) acciones y con derecho a cinco votos; d) El señor doctor Jorge Alfredo Gutiérrez Bajaña, como propietario de veinte (20) acciones y con derecho a veinte votos; e) La señorita contadora Jakeline Palominos Rizzo, como propietario de cuatro (4) acciones y con derecho a cuatro votos; f) El señor doctor Xavier Reyes Feijoo, como propietario de cinco (5) acciones y con derecho a cinco votos; g) El señor ingeniero Ernesto Sarrazín Moreira, como propietario de diez (10) acciones y con derecho a diez votos; h) El señor doctor Luis Sarrazin Dávila, debidamente representado por el señor ingeniero Ernesto Sarrazín Moreira, según consta de carta poder que se anexa para la carpeta de expedientes, como propietario de dos (2) acciones y con derecho a dos votos; i) El señor doctor Luis Sarrazín Moreira, debidamente representado por el señor ingeniero Ernesto Sarrazín Moreira, según consta de carta poder que se anexa para la carpeta de expedientes, como propietario de dos (2) acciones y con derecho a dos votos; j) El señor doctor Fernando Torres Moreira, como propietario de cincuenta (50) acciones y con derecho a cincuenta votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas. El capital social es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Se deja constancia que la Junta se celebra en segunda convocatoria, pues en primera convocatoria no se pudo conformar el quórum estatutario.

Toma la palabra el Presidente de la compañía, doctor Fernando Torres Moreira, quien agradeciendo la presencia de los señores accionistas, da lectura a la convocatoria publicada para el efecto en el Diario El Telégrafo, en su edición del 10 de febrero de 2017, la misma que es del siguiente tenor:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FARMAMEDEC S.A. De acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía FARMAMEDEC S.A., se convoca a los señores ACCIONISTAS de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día Jueves 13 de Abril del 2017 a las 12h00 en el Hotel Howard Jhonson Salón San Martín, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Informe del Presidente. 2. Informe de los Estados Financieros de Farmamedec S.A. del ejercicio económico 2016. 3. Informe del Comisario. Guayaquil, Abril del 2017 Dr. Fernando Antonio Torres Moreira **PRESIDENTE** Farmamedec S.A. NOTA: De no existir el quórum reglamentario, se convoca a una hora después del dia y hora señalada, donde se reunirá la Junta con el número de accionistas presentes."

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, doctor Fernando Torres Moreira, y actúa de Secretario el doctor Jorge Alfredo Gutiérrez Bajaña, Gerente General de la Sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta procede a efectuar el correspondiente alistamiento de la concurrencia en esta sesión, con lo cual se constata, que se ha conformado con la representación suficiente del capital social de la Compañía para efectos de declarar instalada la Sesión.

Por ende, el Presidente de la Junta, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce en primer término acerca lo relacionado con Informe del Presidente, quien toma la palabra, para presentar su reporte. Hecho esto y presentada la propuesta a los accionistas, sin que ninguno de los accionistas objete o formule alguna otra propuesta alternativa y bajo la advertencia que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica de votos, la junta general extraordinaria y universal de accionistas, luego de varias deliberaciones al respecto, proceden a votar de la siguiente manera:

1. El señor ingeniero Ernesto Sarrazín Moreira, en representación de la compañía MED-EC S.A., vota a favor del informe del Presidente, con 300 votos.
2. El señor doctor Perfecto Almiña Guerrero vota a favor del informe del Presidente, con 10 votos.
3. El señor doctor Manuel Briones Ibarra vota a favor del informe del Presidente, con 5 votos.
4. El señor doctor Jorge Alfredo Gutiérrez Bajaña vota a favor del informe del Presidente, con 20 votos.
5. La señorita contadora Jakeline Palomino Rizzo vota a favor del informe del Presidente, con 4 votos.
6. El señor doctor Xavier Reyes Feijoo vota a favor del informe del Presidente, con 5 votos.
7. El señor ingeniero Ernesto Sarrazín Moreira vota a favor del informe del Presidente, con 10 votos.
8. El señor doctor Luis Sarrazín Dávila vota, a través de su apoderado, a favor del informe del Presidente, con 2 votos.
9. El señor doctor Luis Sarrazín Moreira vota, a través de su apoderado, a favor del informe del Presidente, con 2 votos.

10. El señor doctor Fernando Torres Moreira se abstiene de votar, por ser el mismo el Presidente de la Sociedad

El Presidente de la Junta solicita que el Secretario sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación.

El Secretario proclama los siguientes resultados de la votación: a favor 358 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y 50 abstenciones, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad el informe del Presidente.

Se conoce luego acerca lo relacionado con Informe de los Estados Financieros de Farmamedec S.A. del ejercicio económico 2016, por lo que la señorita contadora Jakeline Palominos Rizzo hace la presentación de rigor. Hecho esto y presentada la propuesta a los accionistas, sin que ninguno de los accionistas objete o formule alguna otra propuesta alternativa y bajo la advertencia que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica de votos, la junta general extraordinaria y universal de accionistas, luego de varias deliberaciones al respecto, proceden a votar de la siguiente manera:

1. El señor ingeniero Ernesto Sarrazín Moreira, en representación de la compañía **MED-EC S.A.**, vota a favor del informe de los Estados Financieros, con 300 votos.
2. El señor doctor Perfecto Almiña Guerrero vota a favor del informe de los Estados Financieros, con 10 votos.
3. El señor doctor Manuel Briones Ibarra vota a favor del informe de los Estados Financieros, con 5 votos.
4. El señor doctor Jorge Alfredo Gutiérrez Bajaña vota a favor del informe de los Estados Financieros, con 20 votos.
5. La señorita contadora Jakeline Palominos Rizzo vota a favor del informe de los Estados Financieros, con 4 votos.
6. El señor doctor Xavier Reyes Feijoo vota a favor del informe de los Estados Financieros, con 5 votos.
7. El señor ingeniero Ernesto Sarrazín Moreira vota a favor del informe de los Estados Financieros, con 10 votos.
8. El señor doctor Luis Sarrazin Dávila vota, a través de su apoderado, a favor del informe de los Estados Financieros, con 2 votos.
9. El señor doctor Luis Sarrazín Moreira vota, a través de su apoderado, a favor del informe de los Estados Financieros, con 2 votos.
10. El señor doctor Fernando Torres Moreira vota a favor del informe de los Estados Financieros, con 50 votos.

El Presidente de la Junta solicita que el Secretario sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación.

El Secretario proclama los siguientes resultados de la votación: a favor 408 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad el Informe de los Estados Financieros de Farmamedec S.A.

Se conoce también acerca lo relacionado con Informe del Comisario, señor Juan Mogrovejo – Consulting & Tax, quien toma la palabra, para presentar su reporte. Hecho esto y presentada la propuesta a los accionistas, sin que ninguno de los accionistas objete o formule alguna otra propuesta alternativa y bajo la advertencia que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica de votos, la junta general extraordinaria y universal de accionistas, luego de varias deliberaciones al respecto, proceden a votar de la siguiente manera:

1. El señor ingeniero Ernesto Sarrazín Moreira, en representación de la compañía MED-EC S.A., vota a favor del informe del comisario, con 300 votos.
2. El señor doctor Perfecto Almiña Guerrero vota a favor del informe del comisario, con 10 votos.
3. El señor doctor Manuel Briones Ibarra vota a favor del informe del comisario, con 5 votos.
4. El señor doctor Jorge Alfredo Gutiérrez Bajaña vota a favor del informe del comisario, con 20 votos.
5. El señor doctor Xavier Reyes Feijoo vota a favor del informe del comisario, con 5 votos.
6. La señorita contadora Jakeline Palominos Rizzo vota a favor del informe del comisario, con 4 votos.
7. El señor ingeniero Ernesto Sarrazín Moreira vota a favor del informe del comisario, con 10 votos.
8. El señor doctor Luis Sarrazin Dávila vota, a través de su apoderado, a favor del informe del comisario, con 2 votos.
9. El señor doctor Luis Sarrazín Moreira vota, a través de su apoderado, a favor del informe del comisario, con 2 votos.
10. El señor doctor Fernando Torres Moreira vota a favor del informe del comisario, con 50 votos.

Por la revisión señalada, la Junta declara una utilidad de US\$ 17,374.98, valor que será repartido a los accionistas, mientras exista liquidez, luego de pagar el porcentaje correspondiente a trabajadores, en el valor de US\$ 4,136.97, e impuesto a la renta en la cantidad de US\$ 6,067.84.

El Presidente de la Junta solicita que el Secretario sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación.

El Secretario proclama los siguientes resultados de la votación: a favor 408 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad el informe del Comisario.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejando constancia que la sesión queda grabada en soporte magnético.

Con lo cual se levanta la sesión a las veintiún horas veinticinco.



Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña
Secretario – Gerente General